

de este preordenado, auto seguido  
en sus respectivos cargos por el Sr.  
Alcalde de honorante.

Por último quedó designado el  
domingo de cada semana y ho-  
ra de las once de la mañana  
para la celebracion de las sesio-  
nes ordinarias, en cumplimiento  
de la ley municipal, declaran-  
dore definitivamente constitui-  
do el Ayuntamiento, dándose  
por terminado el acto y fir-  
mando los señores Concejales  
asistentes que caben, de que yo  
el secretario interino, certifico

El Presidente, Isidro Finto

Juan Novas

Jaime Juró

Franco Guinart

Yliobro Davila

El secretario interino

Tomás Bladillas

Alcalde Pte D. Juan Novas

Concejales

id.

id.

id.

id.

id.

Finto

Juró

Duran

Guinart

Novas

Novas

Novas

Novas

Novas

Novas

Novas

Novas

En el pueblo de Talca a veinte y cinco  
Julio de mil ochocientos noventa y siete,  
Reunido el Ayuntamiento en sesion  
extraordinaria previa la oportuna con-  
vocatoria en la Sala Consistorial bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
Novas y asistencia de los señores Concejales  
al margen anotados, y declarada abierta  
la sesion, se dió principio por lectura  
del auto anterior que fue aprobado por  
mayoria. En seguida el Sr. Novas  
se manifestó a la Corporacion que  
para dar cumplimiento a lo dispu-  
sto por la vigente ley municipal, se





iba a proceder al sorteo de los comités  
 ayuntados que en unión del Ayuntamiento  
 veniente han de formar la Junta  
 municipal para el actual año es-  
 ranvicio de 1894 a 1898, para lo cual  
 estaba todo dispuesto y se habían fija-  
 do los oportunos edictos anunciando el publi-  
 co la realización del acto; y el Ayuntamiento  
 temiendo en cuenta lo manifestado por el Sr.  
 Presidente, lo acuerda así dando prin-  
 cipio a la operación que dió el siguiente  
 resultado;

- |                               |                                  |                               |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| <u>Sección 1.<sup>a</sup></u> | <u>Sección 2.<sup>a</sup></u>    | <u>Sección 3.<sup>a</sup></u> |
| D. Francisco Giro Gladella    | D. José Castellanos              | D. Miguel Niera y Canals      |
| " José Gladella Aymerich      | " <del>José María Martínez</del> | " José María Martínez         |
| " José Gotafel Rodríguez      | " Juan María Hernández           |                               |

Cuyos citados señores favorecidos por la  
 suerte en unión con el Ayuntamiento  
 formarán la Junta municipal para el  
 corriente año esranvicio, a los cuales se ha  
 go saber tal nombramiento y se haga  
 público.

Acto requerido el Ayuntamiento acuerda  
 autorizar al agente de negocios, de Bar-  
 celona, D. Francisco Subirats y Clara, para  
 cobrar de la Tesorería de Hacienda el im-  
 porte de los recargos municipales corres-  
 pondientes al mes de primavera y resto  
 del año esranvicio finido de 1896 a 97.

Con lo cual se levantó la sesión  
 de la que se expone esta acta que se fir-  
 man los concurrentes que salen, de que  
 certifico. - El Jefe de Sala - José María Martínez

Del Presidente Isidro Zinto

Juan Moragas y Jaime Surro



Al Sr. D. Juan Moragas y Jaime Surro, Jefe de Sala, en el pueblo de Palou a veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y siete. He-  
 rido en la Casa Comunal del Ayuntamiento e igual número de comités que se  
 Tejer a la vez anotados al margen para el

Al Sr. D. Juan Moragas y Jaime Surro, Jefe de Sala, en el pueblo de Palou a veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y siete. He-  
 rido en la Casa Comunal del Ayuntamiento e igual número de comités que se  
 Tejer a la vez anotados al margen para el